



Elvira Roda, la 'chica burbuja', con un gotero en la playa. / EL MUNDO

Herbidas para la 'chica burbuja'

PEDRO SIMÓN / Madrid

Por tercera vez en sólo tres meses, su aire fue envenenado ayer con ese *napalm legal* que son los herbidas, hubo que sellar la casa búnker de la *chica burbuja* y rodear a la enferma de víveres, para que los tenga a mano hasta que *escampe* la atmósfera.

La historia es la misma que les contamos hace ahora justo un mes y llega compuesta con idénticos ingredientes más o menos tóxicos: Elvira Roda, aquejada de Sensibilidad Química Múltiple (SQM), el Ayuntamiento de Alboraya (Valencia) y una controvertida fumigación municipal con productos peligrosos que ponen en un brete a la paciente.

El operario llegó ayer a la zona a primera hora de la mañana y estuvo hasta las dos de la tarde. Las sustancias esparcidas fueron Roundup Plus, el *abrasatodo* estrella de Monsanto catalogado como dañino por el Ministerio de Medio Ambiente, y Luqmullant, un enfatizador químico que hace que persista durante más tiempo el herbicida arrojado.

En la balanza entre limpiar de in-

sectos esta zona hortícola de La Patagona donde vive enclaustrada Elvira y proteger la salud de la enferma, la familia cree que el Ayuntamiento ha tomado ya su propia decisión.

«No sabemos si es osadía, ignorancia o mala fe, pero lo han vuelto a hacer», se lamenta Carmel Roda, hermano de Elvira. «Tienen la obligación de decirnos qué productos van a utilizar y, en el caso del Luqmullant, ni siquiera nos han avisado», prosigue. «Se ha personado el Seprona para hacer un atestado y ha detenido la fumigación más de una hora para coger muestras de lo que estaban echando. Es por este comportamiento y por un posible atentado contra la salud de Elvira por lo que hemos acudido a los tribunales».

Fumigan sobre mojado. La primera batida fue el 9, 10 y 11 de febrero y, por aquel entonces, la aquejada de SQM (un mal por el que cualquier producto químico puede causar estragos en el enfermo) sólo fue avisada 24 horas antes. El 2 de marzo hubo nueva fumigación. Hoy continúan a la caza del insecto.

Los piratas 'Alakrana' no tienen lazos con Al Qaeda

JOAQUÍN MANSO /

«No se ha podido establecer ninguna relación con Al Qaeda», afirman los fiscales. Las actividades y objetivos de los piratas son distintos, sólo las motivaciones políticas. La similitud es que utilizan la violencia». Los peritos de la Policía friaron así ayer las expectativas de los marineros del *Alakrana* para ser considerados víctimas del terrorismo y recibir las habituales ayudas económicas tras su penoso cautiverio, a las que, además, de que es poco probable que los acusados Abduwali Mohamed, Raageggesey y Hasan cuenten con suficientes recursos para frente a las indemnizaciones se establezcan en sentencia.

El juicio en la Audiencia Nacional contra los dos piratas somalíes, para los que se piden 220 años de prisión, ayer casi visto para sentencia, lo está pendiente la declaración del armador del barco, Etxebarria, que ha sido requerido para el próximo lunes bajo la advertencia de que, si da plaza al tribunal por tercera vez, se le imputará un delito de desobediencia. Su interrogatorio es especialmente importante por las acusaciones porque es el testigo directo de que los secuestradores exigieron un rescate en su caso, de que se pagó el rescate que determinaría la aplicación de una pena agravada. Ayer, en un momento de rectificación de su posición y apoyo, se le obligue a comparecer.

En la penúltima sesión del juicio, varios forenses expresaron que los marineros sufrieron un trastorno por estrés post-traumático con «un elevado nivel de estrés, insomnio, pesadillas, flashbacks y sentimientos de culpabilidad».